

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
GENERAL

LC/G.1705(CEG.18/3)
20 de marzo de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DEL DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE DE
EXPERTOS GUBERNAMENTALES DE ALTO NIVEL (CEGAN)**

(San José, Costa Rica, 3 al 5 de marzo de 1992)

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-26	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia	2	1
Elección de la Mesa	3	1
Temario	4	1
Documentación	5	2
Aprobación del informe	6	2
Sesión inaugural	7-20	2
Sesión de clausura	21-26	4
B. RESUMEN DE LOS DEBATES	27-206	5
C. SINTESIS DEL RELATOR	207-215	28
1. Introducción	207-212	28
2. Estudios complementarios	213	29
3. Recomendaciones	214	30
4. Orientaciones adicionales para trabajos futuros	215	30

A. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El decimotavo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 3 al 5 de marzo de 1992. El CEGAN, creado por la resolución 310(XIV) de la CEPAL, está integrado por los países en desarrollo miembros de la Comisión. En cumplimiento de las funciones que le fueron encomendadas por las resoluciones 419(PLEN.14) y 422(XIX) de la CEPAL, los períodos ordinarios de sesiones de la Comisión normalmente deben ser precedidos por una reunión del CEGAN.

Asistencia

2. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros del Comité: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Asimismo, estuvo representado Puerto Rico, Estado miembro asociado de la CEPAL.

Elección de la Mesa

3. En la primera sesión, los participantes eligieron la siguiente Mesa:

Presidencia:	Costa Rica
Primera Vicepresidencia:	Venezuela
Segunda Vicepresidencia:	Jamaica
Relatoría:	Chile

Temario

4. La reunión aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional

3. Bases para la transformación productiva con equidad en América Latina y el Caribe
 - a) Factores que condicionan la transformación productiva con equidad
 - i) Cambios en el entorno internacional desde el último período de sesiones
 - ii) Otros factores condicionantes
 - b) Las complementariedades entre transformación productiva y equidad
 - c) Progreso técnico y competitividad internacional
 - d) Recursos humanos, transformación productiva y equidad
4. Otros asuntos
5. Consideración y aprobación del informe de la reunión.

Documentación

5. La Secretaría presentó al Comité el documento de trabajo titulado Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado (LC/L.668).

Aprobación del informe

6. El proyecto de informe de la reunión fue presentado y aprobado de acuerdo con las prácticas habituales.

Sesión inaugural

7. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el señor Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y el señor Gonzalo Fajardo Salas, Ministro de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica.
8. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL inició su discurso inaugural agradeciendo al Gobierno de Costa Rica y a sus máximas autoridades su apoyo a las tareas de la Comisión y la cooperación brindada para llevar a cabo el encuentro.
9. Señaló luego en su exposición que la presente reunión se realizaba bajo el signo de los cambios mundiales espectaculares ocurridos recientemente, tanto en las ideas como en las instituciones. La región había experimentado el impacto de estas profundas transformaciones, por lo que se había desarrollado un intenso debate sobre cómo adecuarla a las mismas.
10. Manifestó que la Secretaría de la CEPAL había participado activamente en este debate y, a la vez, había avanzado en el proceso de ofrecer orientaciones para el desarrollo de los países de la región. Prueba de ello eran los documentos que había elaborado para esta reunión y para su próximo período de sesiones:

Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado y Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad, continuación natural de dos documentos anteriores, Transformación productiva con equidad y El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente. Estos cuatro trabajos tenían como objetivo provocar un debate esclarecedor sobre un marco de referencia coherente para el desarrollo latinoamericano y caribeño. Por ello, el documento Un enfoque integrado se ocupaba de cómo lograr una mayor equidad junto con una transformación productiva y dentro del proceso de consolidación de la democracia, reiterando el concepto de que no era posible la equidad sin una expansión económica apoyada en mayores niveles de productividad.

11. Por otra parte, agregó que si bien se habían logrado algunos avances en materia de eficiencia productiva, mayor competitividad internacional y estabilización financiera, el costo social de los mismos había sido considerable. Es así como había disminuido el ingreso por habitante, aumentado la pobreza y empeorado la distribución del ingreso. Además, se apreciaba una reducción de los ingresos laborales reales y un incremento del desempleo abierto y del trabajo informal, sobre todo entre la juventud.

12. Destacó que, por consiguiente, constituía una tarea ineludible revertir estas tendencias, para lo cual la Secretaría de la CEPAL proponía ese enfoque integrado cuyo objetivo era impulsar simultáneamente las políticas de crecimiento y de equidad.

13. En otro orden de ideas, se refirió a la reestructuración de la Organización, en especial de su área económica y social. Recordó que el Secretario General de las Naciones Unidas había iniciado una reestructuración profunda de la Secretaría, cuyos resultados era todavía prematuro apreciar, dado que se trataba de un proceso. En todo caso, estimaba que, independientemente de las repercusiones que tuviera ese proceso, la CEPAL seguiría encontrando un amplio espacio de trabajo, debido a su carácter multidisciplinario, su vocación latinoamericana y caribeña y su proximidad geográfica a las realidades regionales.

14. Por último, aludió al carácter propio del CEGAN, desde su creación como foro de los países en desarrollo miembros de la Comisión hasta la actualidad, cuando los mandatos de los gobiernos lo habían transformado en una instancia intergubernamental exclusivamente latinoamericana y caribeña, con atribuciones para incursionar en una amplia gama de temas ligados al desarrollo de la región. En ese sentido, manifestó su convicción de que el presente encuentro permitiría sostener un elevado debate técnico que ofreciera orientaciones concretas a los formuladores y ejecutores de las políticas y estrategias económicas.

15. El Ministro de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, tras dar una cordial bienvenida a las delegaciones visitantes, agradeció a la CEPAL el alto honor que significaba para Costa Rica haber sido escogida como sede de esta reunión, que calificó de particularmente significativa, dado el alto nivel de las delegaciones y la importancia de su temática.

16. Manifestó que el planteamiento contenido en el documento Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado, implicaba desde ya una toma de posiciones, pues se trataba de esbozar políticas y acciones de convergencia entre transformación productiva y equidad, conjugándolas con la democracia y con la sustentabilidad ambiental.

17. Expuso luego algunas reflexiones sobre los temas que se tratarían en la reunión. Dijo en primer lugar que para la región de América Latina y el Caribe la grave encrucijada actual consistía en emprender acciones concretas que permitieran mejorar la situación socioeconómica de las grandes mayorías. No era

éste el momento de la retórica, dijo, sino de la acción; no sólo de hablar de fines y diagnósticos, puntos sobre los cuales sería fácil ponerse de acuerdo, sino sobre todo de definir y ejecutar acciones que corrigieran la inequidad.

18. En segundo término, destacó la necesidad de contar con políticas macroeconómicas coherentes, que combinaran las metas de la equidad, la democracia y la sustentabilidad ambiental, en una situación mundial cuyos cambios exigirían a la región y a cada país una capacidad de reacción y anticipación mucho mayor que en el pasado. En este sentido, enfatizó el papel que debían cumplir la educación y la formación de recursos humanos como piezas vitales de la estrategia de inserción de los países en la economía mundial.

19. En tercer lugar, hizo ver que el prestigio de los foros intergubernamentales dependía cada vez más de su capacidad para generar estrategias y acciones concretas en el corto, mediano y largo plazo, e hizo un llamado a tomar como base lo dicho en el documento de la Secretaría para definir el cómo llevar a cabo las acciones propuestas, los instrumentos, mecanismos y estrategias necesarios, e incluso un calendario para su realización, a fin de hacer sentir la inmediatez de las necesidades de las grandes mayorías.

20. Finalizó sus palabras augurando que, al final de las jornadas de trabajo de la reunión, las delegaciones podrían sentirse satisfechas de haber contribuido con sus comentarios a enriquecer el documento en un sentido pragmático. Esto sería, dijo, un aporte fundamental que los países estarían haciendo al éxito del próximo período de sesiones de la Comisión, que tendrá lugar en Santiago.

Sesión de clausura

21. La sesión de clausura contó con la presencia de los ministros centroamericanos del área económica señores Gonzalo Fajardo, de Costa Rica, Arturo Zablah, de El Salvador, Juan Luis Mirón, de Guatemala, Ramón Medina Luna, de Honduras, y Julio Cárdenas, de Nicaragua.

22. En primer lugar, hizo uso de la palabra el representante de Chile, quien reiteró la invitación de su gobierno a los señores ministros y delegados a contribuir con su valioso aporte al vigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL, próximo a celebrarse en la capital de ese país.

23. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL expresó su reconocimiento por el apoyo recibido de parte del Gobierno de Costa Rica y su complacencia por la presencia de los ministros de economía centroamericanos. Asimismo, se mostró satisfecho por la calidad, altura y contenido del debate que constituía un aporte enriquecedor a los trabajos del vigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL, orientados a buscar mejores perspectivas de desarrollo en los años noventa.

24. El representante de Brasil, en su calidad de vocero de las delegaciones asistentes, agradeció al gobierno costarricense la hospitalidad recibida y manifestó su complacencia por la presencia de los ministros de economía centroamericanos.

25. Expresó que su gobierno compartía el entusiasmo de la región por la labor de la CEPAL, pues la documentación presentada brindaba un excelente punto de partida para que ésta retomara su influencia y prestigio. Así, la visión de la CEPAL conjugaba a la vez los conceptos de conservación y superación, pues mantenía los rasgos centrales de antes sin perjuicio de modificarlos para adaptarlos a las condiciones

actuales en forma consistente y creativa. Agregó que la región encaraba grandes desafíos en que la CEPAL como grupo de reflexión y de excelencia suministraría análisis y propuestas y serviría también de elemento articulador entre los países de la región.

26. El Presidente de la reunión destacó la excelencia de la documentación presentada así como lo fructífero de las deliberaciones, que habían permitido enfocar el tema del deterioro de los índices de salud y educación en la región. Sugirió otorgar también igual preferencia a los aspectos del fortalecimiento de la democracia y la sustentabilidad del medio ambiente. Subrayó la necesidad de incorporar al proceso de concientización para solucionar esta problemática a todos los sectores sociales, cuya participación dinámica era indispensable para que, a través del consenso, se pudiera construir una sociedad más desarrollada y más justa. Abogó por que la CEPAL siguiera siendo el centro de reflexión de los latinoamericanos en la búsqueda de sus propias soluciones mediante la cooperación intrarregional. Por último, deseó a todos los participantes un feliz retorno y dio por clausurado el décimo octavo período de sesiones del CEGAN.

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

Bases para la transformación productiva con equidad en América Latina y el Caribe (punto 3 del temario)

27. Al iniciar sus intervenciones en los debates, todas las delegaciones agradecieron a las autoridades costarricenses la cordial hospitalidad brindada por el país.

28. Asimismo, las delegaciones expresaron su satisfacción ante los avances logrados por la Secretaría de la CEPAL y manifestaron gran interés en las propuestas contenidas en el documento Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado, al que se refirieron en detalle en sus intervenciones durante los debates.

29. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL hizo la presentación general del documento. Señaló que durante la década de 1980 se había registrado estancamiento e inequidad creciente, como lo demostraban los indicadores de producto por habitante, productividad, pobreza y distribución del ingreso. Expresó que en otras regiones del mundo se había logrado conjugar crecimiento y equidad, lo que demostraba que esto era factible y apoyaba la tesis de que crecimiento y equidad no debían considerarse como metas competitivas; por el contrario, un examen detallado de instrumentos de política económica demostraba que existía un extenso espacio de complementariedad entre esos dos objetivos y un gran número de medios para lograrlos. Era por eso que convenía insistir en una estrategia de transformación productiva con equidad, considerando ambos aspectos de manera conjunta: de ahí el enfoque integrado.

30. Expresó que los ejes fundamentales de tal enfoque eran el progreso técnico, el empleo productivo y la inversión en recursos humanos, los que se apoyaban y potenciaban mutuamente, y agregó que el enfoque integrado permitía diseñar y examinar políticas concretas y conjuntos de ellas para lograr simultáneamente la equidad y la transformación productiva, en un contexto de democracia participativa. Esta última no era posible sin equidad y sin crecimiento, y éstos, a su vez, fortalecían la democracia. Mencionó varios ejemplos de políticas que permitían alcanzar a la vez equidad y crecimiento en democracia, y anunció que en las presentaciones siguientes se explorarían en detalle tanto los niveles de equidad en la región como las políticas apropiadas para elevarlos, con especial énfasis en la educación y la capacitación.

31. La delegación de Chile declaró ser partidaria de abordar decididamente el desafío de lograr un crecimiento sostenido con equidad, lo cual era el eje central de las políticas públicas de su gobierno.
32. Acotó, sin embargo, que las estrategias para cumplir simultáneamente ambos objetivos debían articularse de manera que se resolvieran ciertos problemas concretos que podrían trabar su efectividad. Entre ellos figuraba la frustración de los agentes económicos ante propuestas de transformación productiva que habían terminado por agravar los dilemas del desarrollo; la necesidad de configurar un Estado eficaz, que liderara el proceso de desarrollo sin menoscabar las potencialidades del sector privado; y finalmente, la necesidad de que las propuestas no sólo ofrecieran posibilidades de desarrollo al sector privado y lo motivaran a aunar sus esfuerzos a los del Estado en torno a ellas, sino que incorporasen también al sector laboral.
33. La delegación de Venezuela expresó que el concepto de la transformación productiva con equidad concordaba con el proceso de apertura de las economías de la región y con la necesidad de combinar la modernización económica con la justicia social. Precisó que los países de la región estaban adaptando sus aparatos productivos a las nuevas exigencias de la economía mundial y emprendían reformas para impulsar la apertura comercial, promover las inversiones y estimular la competitividad, proceso que, sin embargo, no debía limitarse a los esquemas regionales o subregionales. Agregó que el proteccionismo selectivo que aplicaban ciertos países industrializados dificultaba también la adecuada inserción de los países de la región en la economía mundial, por lo que su eliminación garantizaría la conclusión exitosa de la Ronda Uruguay y fortalecería el multilateralismo.
34. La delegación de Perú manifestó que el documento de la Secretaría llegaba en un momento muy propicio, dada la necesidad de la región de lograr una nueva inserción internacional y el hecho de que en todos los países se registraban procesos de ajuste y estabilización. Para ello, era esencial que las transformaciones estructurales tuvieran como correlato un mayor grado de equidad.
35. Propuso examinar con más detenimiento, entre otros, tres temas que a su juicio revestían especial interés para una adecuada inserción internacional, a saber: el peligro que representaba el proteccionismo creciente en los países desarrollados y el posible fracaso de la Ronda Uruguay; la situación de la integración latinoamericana en el contexto de una integración hemisférica, y las exigencias de los países desarrollados en materia de protección de derechos de propiedad intelectual, que podrían afectar el flujo de tecnología hacia la región.
36. La delegación de Brasil destacó que faltaba en el documento un examen más detallado de dos grandes temas: primero, la cuestión demográfica, que comprendía diversos aspectos, como la movilidad de la mano de obra, las migraciones, la urbanización, las presiones ejercidas sobre los servicios públicos y de seguridad social y los mercados de trabajo informal. Segundo, se debía analizar la planificación, dentro de la tradición de la CEPAL, y la redefinición del papel del sector público y su recuperación, lo que llevaba a plantear el tema de la función del Estado. Sin un sector público fuerte, capaz de proyectar una visión estratégica del futuro del país, señalar prioridades y ofrecer incentivos para lograr las metas propuestas, parecía difícil alcanzar los objetivos de un programa de desarrollo.
37. Propuso, asimismo, que se analizaran otros aspectos más específicos, vinculados a la problemática tratada en el documento. El primero se refería a tendencias recientes que podrían afectar a las economías y los planes de estabilización de la región; por ejemplo, el hecho de que el nuevo flujo de capitales no representara inversión productiva sino, en gran parte, inversiones de corto plazo y a veces especulativas, como en la bolsa de valores, podría contribuir a valorizar el tipo de cambio y a aumentar las

importaciones; si éstas crecieran, ayudadas además por la reducción de aranceles, ello podría conducir a la desestructuración de sectores como el de bienes de capital e insumos básicos, generando desempleo. Además, sería posible que estos flujos de capitales constituyeran una amenaza para la política de estabilización, por la vía del aumento de la masa monetaria.

38. En cuanto al crecimiento con equidad, cabía mencionar algunos puntos centrales: cómo efectuar la reforma fiscal, sobre qué bases elevar la recaudación y legitimar ese proceso, y qué políticas y mecanismos adoptar para garantizar la transferencia a las capas más amplias de la sociedad tanto de los beneficios del progreso técnico, como del aumento del ingreso nacional logrado, por ejemplo, como resultado del incremento de las exportaciones. Habría que tener en cuenta las tendencias a la concentración presentes en muchos aspectos de las economías de la región, como por ejemplo en el mercado de capitales.

39. En lo que se refiere a los programas de estabilización económica, sería necesario examinar las sugerencias relativas al control de precios, experiencia que en general parecía haber sido frustrante. Mencionó que existían otros aspectos puntuales que podrían ser examinados más adelante.

40. Finalmente, propuso que la CEPAL organizara seminarios y reuniones para difundir el documento en diversos ámbitos: el gubernamental, el parlamentario, el del mundo académico y el del sector privado, tanto entre organizaciones de trabajadores como empresariales.

41. La delegación de Nicaragua se manifestó complacida con el documento elaborado por la Secretaría y sugirió profundizar el examen del financiamiento del desarrollo, en el contexto de los planteamientos contenidos en Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado.

42. La delegación de México, compartiendo el parecer de otras delegaciones, sostuvo que, dado el carácter útil y provechoso del documento, recomendaba que se utilizara como base para el debate en foros académicos, laborales, empresariales y de otros grupos de la sociedad, a fin de que contribuyera a un amplio proceso de reflexión.

43. Con el propósito de perfeccionarlo, sugirió lo siguiente: prestar mayor atención a los instrumentos gubernamentales necesarios para analizar las políticas que se programaran, sobre todo en materia de gasto público, considerando las diversas circunstancias de los países; poner mayor énfasis en el sector agrícola, vinculándolo con la evolución del comercio internacional de productos básicos; y examinar más a fondo los procesos demográficos, en especial las migraciones y sus impactos sobre el volumen, la composición y la localización de la fuerza de trabajo. Reiteró la necesidad de reconocer la heterogeneidad de las situaciones de los países, para lograr una adecuada aplicación de sus sugerencias.

44. La delegación de Cuba enfatizó que al emprender la tarea de lograr una transformación productiva con equidad habría que garantizar que no se continuara perjudicando el decreciente nivel de vida de los sectores de menores ingresos en aras de espurios incrementos de productividad. Ese esfuerzo, además, debería desarrollarse sobre la base de un consenso social que sólo se podría alcanzar a partir de criterios de equidad, en los que el derecho a la educación y a la salud resultaban elementos determinantes para lograr el desarrollo económico sostenido y la equidad.

45. Adicionalmente, a su juicio, para explicar y lograr lo anterior era esencial prestar la debida atención a los factores de carácter externo vinculados, sobre todo, a la evolución del comercio internacional, la transferencia de recursos financieros, el endeudamiento externo y otros, que actualmente

estaban influyendo negativamente en este esfuerzo por lograr una transformación productiva con equidad que se había propuesto la región.

46. La delegación argentina dijo que compartía, en general, los contenidos parciales del documento de la Secretaría de la CEPAL, si bien estimaba conveniente revisarlo y ampliarlo. En este sentido señaló que entre los temas que debían subrayarse estaba el de los procesos de democratización de la región, por cuanto el sistema democrático constituye el único marco legítimo dentro del cual se puede realizar una transformación productiva con equidad.
47. Se sugirió, por lo tanto, que el documento incorporara en forma de recuadros las experiencias recientes de democratización en la región.
48. La delegación de Guatemala expresó su coincidencia con los conceptos vertidos en el documento preparado por la Secretaría, y propuso ahondar en el estudio de los aspectos demográficos, así como de aquellos relativos al desarrollo de los recursos humanos, tomando en consideración las especificidades de cada país.
49. El delegado de El Salvador manifestó que para lograr el crecimiento sostenido con equidad había que considerar diversos aspectos de la reconversión de los sectores agrícola e industrial. Para la modernización de estos sectores, no sólo era necesario contar con recursos, sino también que se produjeran cambios en la manera de pensar y de sentir de los ciudadanos.
50. Se refirió especialmente al caso de los países que habían vivido un proceso difícil para alcanzar la democracia, sufriendo pérdidas humanas y materiales; dijo que era necesario hacer hincapié en la importancia de contar con recursos y concertar voluntades para la reconstrucción.
51. Finalmente, indicó la necesidad de profundizar en el tema de la integración.
52. La delegación de Jamaica hizo ver la falta de referencias específicas al Caribe en el documento preparado por la Secretaría. Concordó con otras delegaciones en considerar necesaria una amplia circulación del documento, y solicitó la organización de seminarios y talleres con el fin de analizarlo. Dicho análisis, dijo, debería hacerse tanto a nivel del sector público como del privado, ya que se había alcanzado un estado de desarrollo que requiere una estrecha colaboración entre ambos sectores. Finalmente, expresó que su delegación desearía que se dedicara una mayor atención al tema del capital y, en particular, a las bolsas de valores como medio de atraer inversión adicional hacia la región.
53. La delegación de Ecuador, tras manifestar su acuerdo con la propuesta contenida en el documento, destacó la importancia de la decisión política para llevar adelante estos propósitos y dijo que ésta dependía de las orientaciones de los sucesivos gobiernos de los países. Asimismo, aludió al papel decisivo que cabía a la cooperación técnica y financiera internacional orientada hacia la equidad y la transformación productiva.
54. La delegación de Puerto Rico indicó que el documento de la CEPAL constituía un enfoque novedoso y de la mayor importancia para los planteamientos estratégicos de su gobierno. Destacó que, en términos generales, una estrategia de desarrollo debía cumplir varias funciones simultáneas, entre ellas fijar prioridades, enfocar la atención del gobierno en un número limitado de áreas centrales de decisión, orientar la concepción y diseño de medidas y la asignación de recursos de manera congruente, y asegurar una fuerza de convocatoria capaz de movilizar la acción colectiva.

55. La delegación de la República Dominicana expresó su preocupación por la ausencia del tema de la planificación macroeconómica en el documento. Indicó que la planificación era necesaria para proporcionar un marco de lineamientos estratégicos de mediano y largo plazo a los procesos de estabilización, ajuste y reformas estructurales de orden económico, político y administrativo, aunque esos lineamientos estratégicos no garantizaban que dichos procesos de cambio condujeran al logro de los objetivos de crecimiento y equidad. Correspondía a la CEPAL recoger el desafío de evaluar el papel de la planificación macroeconómica como medio para visualizar un nuevo estilo de desarrollo que garantizara tanto el crecimiento como la equidad.

56. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL agradeció los comentarios de las delegaciones e indicó que serían sumamente útiles para las tareas de ésta. Informó asimismo que se encontraban en preparación documentos sobre temas en los que las delegaciones deseaban ahondar, como la integración y la cooperación regional y la población, considerados desde el punto de vista de la estrategia de transformación productiva con equidad.

57. Invitó a las delegaciones a manifestar sus opiniones sobre el papel que correspondía al Estado en las actuales circunstancias. Hizo ver que el documento presentado por la Secretaría no se limitaba a tratar el tema en la perspectiva de la desreglamentación de las actividades económicas y la reducción del tamaño del sector público, sino que postulaba como paradigma un Estado fuerte, no necesariamente de grandes dimensiones, capaz de impulsar en forma selectiva determinadas actividades mediante políticas concretas, encaminadas a lograr tanto una aceleración del desarrollo como una mejor distribución de sus frutos.

58. La delegación de México indicó que su país tenía gran interés en el tema de la población, sobre todo en lo referente a las migraciones internacionales y a la preparación regional para la próxima reunión mundial sobre el tema. Manifestó igualmente que la Secretaría de la CEPAL debía apoyar a los países de la región en foros mundiales sobre temas como la población y el medio ambiente, así como en los relativos a participación social, y que era importante que el enfoque propiciara políticas para el mejoramiento de la situación y no un escrutinio político externo.

59. La delegación de la República Dominicana señaló la necesidad de modificar el enfoque proteccionista con que hasta ahora se había tratado el tema del Estado, buscando aumentar su eficiencia y su contribución a la productividad, lo que supondría redimensionarlo. No obstante, subrayó que los objetivos de equidad no podían quedar sujetos sólo al albedrío de la iniciativa privada o del mercado, y que eran una obligación del Estado que éste no siempre había sabido cumplir. La democracia, señaló, se había traducido muchas veces en la impunidad para delitos de corrupción, que habían tenido un alto costo social para los países.

60. En relación con lo expresado por la delegación de República Dominicana, la delegación de Brasil no concordó con la hipótesis de que existía correlación entre democracia e impunidad. Por el contrario, dijo, la experiencia sugería que mientras más cerrados fueran los regímenes políticos, mayor era la probabilidad de impunidad. La delegación argentina adhirió a lo expresado por Brasil en este punto.

61. La delegación de Brasil indicó que se hacía sentir en el documento la falta de una mayor sistematización en torno al tema del papel del Estado, que en algunos sectores posiblemente incluso tendría que aumentar su presencia, como habían señalado otros oradores.

62. Destacó que el Estado era el agente más apropiado para proponer una visión macro de la economía y de la sociedad, dada la ausencia, en los países de la región, de una sociedad civil más articulada.

63. La delegación de Puerto Rico indicó que se estaba formulando un nuevo paradigma en relación con el Estado. Desde un punto de vista histórico, éste había mostrado que en ciertos casos podía ser un gran impulsor del desarrollo económico y de la equidad, pero en otros, su actuación había tenido el efecto opuesto.
64. El crecimiento con equidad necesitaba un Estado fuerte, con poder de convocatoria y capacidad de orientar las iniciativas públicas y privadas. Además, el Estado debía ser eficiente, pues sin esta condición su fortaleza podía ser contraproducente.
65. Respecto de la productividad, indicó también que ésta requería no sólo un desarrollo tecnológico, sino un manejo de los recursos empresariales nacionales y la promoción de la capacidad gerencial, tanto del sector público como del privado.
66. La delegación de Haití manifestó que los recientes acontecimientos políticos en su país habían agravado una situación socioeconómica de por sí muy difícil. Señaló la especificidad que debía tener el análisis de economías incapaces de absorber los impactos del mercado externo sin la protección de medidas especiales acordadas por la comunidad internacional.
67. Destacó también la importancia de la comunicación social sobre los problemas económicos de los países, con miras a crear un clima de apoyo a las difíciles medidas que se hacía necesario tomar, y un terreno más propicio para la democracia.
68. También señaló la necesidad de buscar una vía para capitalizar el trabajo, mediante el ahorro por parte de los trabajadores. Este ahorro, junto con la educación y la protección del medio ambiente, eran fundamentales para "comprar el futuro", con el apoyo indispensable de las demás naciones.
69. Finalmente, manifestó que la extrema dependencia creada por una producción en la que predominaban bienes cuyo mercado era totalmente controlado desde el exterior no invitaba a reequilibrar la producción.
70. La delegación de Perú abordó el tema del Estado desde el ángulo de la experiencia de su país. Se refirió de manera crítica al proceso de expansión estatal que se produjo a partir de 1968, el que no fue revertido con el retorno a la democracia en 1980. Indicó que su gobierno se encontraba en proceso de redimensionar el Estado, orientando sus actividades fundamentalmente a los servicios básicos de educación, salud y saneamiento ambiental y a otras actividades claramente delimitadas. Manifestó que el Estado, para brindar servicios, debía ser sobre todo eficiente.
71. La delegación de Nicaragua hizo ver que el tamaño del Estado dependía de las opciones políticas y de gobierno que habían adoptado los diversos países latinoamericanos y caribeños en diferentes etapas históricas. La experiencia de su país era clara a este respecto. Agregó que, en la actualidad, Nicaragua aceptaba plenamente la idea de un Estado reducido y eficiente.
72. La delegación de Argentina manifestó que era conveniente ampliar, en dos sentidos, el análisis realizado por la Secretaría sobre el papel del Estado. En primer lugar, el documento debía incluir explícitamente diversos casos nacionales en que se mostrara un proceso de desplazamiento de las actividades productivas desde el Estado hacia el sector privado. En segundo lugar, también debía analizar el marco normativo adecuado para regular las actividades transferidas al sector privado. Este punto comprendía el aspecto más general de la nueva relación entre el Estado, el sector privado y el mercado.

Este tema no debería ser abordado mediante referencias dispersas a lo largo del documento, sino en forma unitaria.

73. La delegación de Cuba señaló que las decisiones sobre la fortaleza y el tamaño del Estado formaban parte de la soberanía y la autodeterminación de cada país.

74. Indicó que, en todo caso, muchas de las tareas que planteaba la transformación productiva con equidad, en campos como la salud, la educación y la seguridad social, sólo podían ser abordadas eficazmente por el Estado.

75. Subrayó que, en el caso de su país, el papel del Estado había sido fundamental para dar prioridad a las investigaciones científicas en aspectos de interés nacional y asimismo para responder a las necesidades de la población en las actuales circunstancias, en que las fuentes de cooperación internacional habían variado.

76. Concordó en que era necesario que el Estado fuera eficiente, e indicó que, en el caso de su país, éste se había asociado con capitales privados en ciertas áreas de actividad prioritaria.

77. La delegación de Chile señaló que el documento de la CEPAL no pretendía agotar el tema del Estado, sino referirse a él en el marco de las propuestas de transformación productiva y equidad. En este sentido, destacó la riqueza del documento en aspectos tales como cambios institucionales, progreso técnico, políticas sociales, entre otros, donde obviamente el Estado desempeñaba un papel fundamental, y dijo que estos planteamientos contradecían las tesis que favorecían el debilitamiento del Estado.

78. Puso especialmente de relieve el tratamiento del tema de política fiscal, indicando que muchas veces se pensaba más en limitar el gasto que en recolectar nuevos recursos que pudieran ponerse al servicio de la equidad. A este respecto, indicó que existían en la región posibilidades tributarias aún no aprovechadas.

79. La delegación de Uruguay manifestó que en su país se había llevado a cabo un profundo estudio con miras a racionalizar la actividad estatal, y que sobre esa base se había reducido el tamaño del Estado en los ámbitos en que su acción no era indispensable. Para conseguirlo, en determinadas áreas se había dado la posibilidad de que las actividades fueran asumidas directamente y en beneficio propio por los que hasta entonces eran funcionarios públicos; en caso de que éstos no las asumieran, serán ofrecidas en licitación pública o suprimidas.

80. Subrayó la necesidad de alcanzar un equilibrio entre la eficiencia y el mantenimiento de la equidad. Un exceso de preocupación ético-social, sostenida desde principios del siglo en curso, llevó al Uruguay a su actual situación de crisis. Por ello, manifestó, en el corto plazo era preciso contrarrestar los efectos del paternalismo estatal pretérito mediante medidas dolorosas, como la desindización salarial y la reducción del gasto público, con miras a lograr el esperado equilibrio en el mediano plazo.

81. La Secretaría presentó los resultados de sus investigaciones sobre la situación de la equidad a comienzos de los años noventa. Señaló, en primer lugar, los efectos que aspectos destacados de las políticas económicas de la década de los ochenta y de reformas económicas actualmente aplicadas estaban teniendo sobre la equidad. Se había modificado la estructura ocupacional, pues durante los años ochenta se había transferido mano de obra desde actividades de mayor productividad e ingreso hacia otras de productividad e ingresos más bajos. Este expediente permitió evitar cifras más elevadas de desempleo abierto, pero la caída del producto por persona ocupada redundó en fuertes contracciones de los salarios

reales. Luego, y con respecto a la reestructuración del presupuesto fiscal, se mostró cómo la eliminación o disminución de los subsidios y la reducción en cantidad y calidad de los servicios públicos elevó el costo de las canastas de bienes y servicios básicos. En presencia de salarios deprimidos, este hecho se tradujo en un aumento muy considerable de la población en situación de pobreza. Por último, se explicó que los cambios en los mercados de capital y del trabajo, junto con la transferencia de recursos al exterior, alteraron la distribución funcional del ingreso. Resultó claramente perjudicada la participación de los asalariados en el producto, que en algunos países se redujo hasta en diez puntos porcentuales, en tanto que aumentó la participación de las transferencias al exterior y, en ocasiones, del excedente bruto de explotación recibido por los nacionales.

82. En segundo lugar, se presentó un conjunto seleccionado de indicadores que daban cuenta del deterioro de la equidad en las áreas de distribución del ingreso, situaciones de pobreza e igualdad de oportunidades. Las apreciables diferencias entre países dejaban en claro que existían rangos de maniobra para políticas que redujeran los efectos negativos en períodos de crisis y, con más razón, en presencia de programas de reformas económicas.

83. En tercer lugar, se señalaron las dificultades que enfrentará la mayoría de los países latinoamericanos durante los años noventa para impulsar la absorción productiva de fuerza de trabajo. Debido a la combinación de fuertes tasas de aumento de la población económicamente activa y de un desempleo considerable, muchos de ellos no lograrán reducir su nivel de subempleo aunque alcancen tasas razonablemente altas de crecimiento económico.

84. Esta perspectiva imponía a la política social la exigencia de realizar programas amplios y prolongados para reducir las consecuencias sociales de la persistencia del subempleo. Estos programas en muchos casos tendrían que ser acompañados de transformaciones estructurales que mejoraran las perspectivas de los pobres, como la redistribución de tierras, necesaria para reducir la pobreza rural.

85. Asimismo, la política social debía tener presente que la crisis había contribuido a aumentar la desigualdad en el acceso a los servicios sociales de los distintos estratos de la población, al aumentar la oferta privada de servicios para los de altos ingresos y reducirse la capacidad del Estado para mejorar la cantidad y calidad de los accesibles a los de bajos ingresos. Esta tendencia debería ser modificada a fin de que estos servicios (seguridad social, educación y salud) contribuyeran a reducir la desigualdad social y no a consolidarla.

86. Una política social que se propusiera estos fines debería enfrentar importantes obstáculos políticos. Para salvarlos era necesario aumentar la capacidad financiera y gerencial del Estado, convencer a los grupos opositores de la necesidad de una política social equitativa (justificable no sólo por razones normativas, sino por su significación económica, social y política) y propiciar modificaciones en los sistemas políticos que aumentaran la influencia de los estratos pobres en las decisiones nacionales.

87. La delegación de Panamá, tras describir sucintamente los cambios ocurridos en su país durante los dos últimos años, declaró que el tamaño del Estado había disminuido sensiblemente, merced a que había abandonado su carácter paternalista. Era así como se había eliminado el ejército y se había asignado un mayor papel a la empresa privada en la inversión y la reactivación económica.

88. Proporcionó además diversos indicadores cuantitativos para ilustrar y sustentar su presentación, los que revelaron una profunda transformación y un fuerte incremento de la actividad económica en ese país, hechos que le permitirían recobrar paulatinamente su calidad de sujeto de crédito internacional.

89. La delegación de Nicaragua dio a conocer el difícil proceso de transición hacia la democracia y la economía de mercado que atravesaba su país. Para encaminarse hacia lo primero se había aplicado una política de pacificación y desmilitarización, con la incorporación al trabajo de las fuerzas desmovilizadas. En cuanto a lo segundo, mediante un programa basado en el saneamiento de las finanzas públicas, la apertura de la economía, la concertación social y la obtención de créditos y ayuda externa, se había logrado eliminar la inflación.
90. Explicó asimismo cómo se había reactivado el comercio de bienes y servicios mediante la liberalización de licencias, permisos, barreras a las importaciones y el restablecimiento de la banca privada.
91. Finalmente, indicó que los costos del ajuste se habían reflejado en la reducción del empleo formal registrado, cuyos efectos se paliarían con un ambicioso programa de inversiones públicas en infraestructura que absorbería a los desempleados.
92. La delegación de Chile expresó, en primer lugar, que la equidad era condición necesaria para la estabilidad institucional requerida por la transformación productiva, si bien ambas tenían plazos diferentes. Así, mientras la equidad planteaba urgencias sociales que debían ser enfrentadas en forma inmediata, la transformación productiva necesitaba plazos más largos, debido a que las inversiones que demandaba tenían prolongados períodos de maduración. Lo anterior dificultaba la convergencia entre la equidad y la transformación productiva.
93. Por otra parte, manifestó que, no obstante el papel central del mercado como asignador de recursos, cabía reconocer que no siempre éste lograba por sí solo provocar la reestructuración requerida para competir en la economía internacional. Por ello, en algunos sectores se hacía necesario un apoyo de la acción gubernamental, sin que ésta sofocara la dinámica de origen privado. El acompañamiento estatal era necesario en los sectores rezagados y, en este caso, las políticas dirigidas a incorporarlos a la economía moderna no creaban conflictos entre transformación productiva y equidad. Las inversiones en tecnología para estos sectores, si bien podían causar un desempleo transitorio en algunas empresas, daban lugar a otras inversiones que, a su vez, generaban mayor empleo productivo. Finalizó explicando que la tarea de modernizar sectores rezagados era lo fundamental para el esfuerzo integral en favor de la equidad, y que el resto de las medidas que podían tomarse eran de carácter complementario.
94. La delegación de México señaló que la inserción de la región en el proceso de transformación que experimenta la economía mundial se lograría mejor y con mayor solidez en la medida en que se avanzara en materia de política social.
95. Agregó que el gobierno de su país se había propuesto, mediante el Plan Nacional de Desarrollo, la recuperación económica con estabilidad de precios y el mejoramiento de los niveles de vida de la población. En este contexto, la política social se orientaba simultáneamente a apoyar el proceso de crecimiento y a procurar un mayor equilibrio regional y un incremento de la equidad social.
96. Destacó que las estrategias concretas perseguían seguir aumentando la proporción del gasto social en el gasto público programable, fortalecer la educación elevando su calidad, cobertura y adecuación al proceso productivo, mejorar las condiciones de vida rurales y atender a la población de menores ingresos a través de las múltiples acciones del Programa Nacional de Solidaridad.

97. La delegación de Cuba se refirió a la realidad de su país en materia social, indicando que a lo largo de treinta años, y frente a obstáculos poderosos, agravados por la hostilidad de un país vecino, se habían logrado grandes avances sociales. Como ejemplos, citó la reducción de la tasa de mortalidad infantil, el aumento de la esperanza de vida al nacer, los avances en materia de seguridad social y de vivienda, la erradicación del analfabetismo y la alta escolarización media. Dijo asimismo que los servicios sociales básicos se brindaban en forma gratuita, y que no existía la discriminación racial ni por sexos; no había mendigos en las calles, ni ancianos sin amparo, y el desempleo estaba reducido a un mínimo.
98. Manifestó asimismo que, en vista de los acontecimientos políticos en Europa del Este y Central, y en la propia ex Unión Soviética, el país había debido adoptar un conjunto de medidas, ninguna de las cuales había ido en detrimento de los avances sociales antes descritos. Incluso la reubicación de la fuerza de trabajo se estaba realizando en forma ordenada, y con subsidios para los que no podían ser incorporados a actividades distintas a las que antes desempeñaban. Los impactos de la escasez se habían enfrentado privilegiando la solución de los problemas de los sectores de más bajos ingresos, así como de niños y ancianos. En consecuencia, en su país no se había dado la situación lamentable de contraste entre minorías opulentas y mayorías sumidas en la pobreza.
99. Finalmente, dijo que en las circunstancias particularmente difíciles que enfrentaba su país, estaban preparados para el esfuerzo, y que esperaba que tanto la Secretaría de la CEPAL como los países participantes en esta reunión sabrían valorar la experiencia realizada por su país en materia social.
100. La delegación de Brasil observó que el diagnóstico de la situación actual —una industria insuficientemente estructurada y poco competitiva, con una estrategia de desarrollo inequitativo y concentrador— era semejante al formulado por la propia CEPAL treinta años atrás. La incapacidad de cambiar el sistema, pese a lo atinado del diagnóstico, reafirmaba la necesidad de que el Estado modificara su papel, y pasara a cumplir una función estratégica en la definición de un proyecto nacional de crecimiento con equidad.
101. En el ámbito social, había que convencer a las élites de que el crecimiento sin equidad conducía a la larga a la violencia y la inseguridad, con los gastos consiguientes para proteger personas y bienes, y de que era preferible, por lo tanto, destinar estos recursos a mejorar la equidad y prevenir así mayores dificultades.
102. La delegación de Brasil se refirió luego al reciente ejercicio de planificación realizado por su país, con la revisión del plan plurianual para el período 1993-1995.
103. En una primera etapa, se identificaron los principales problemas que aquejaban al Brasil, para luego establecer las prioridades de acción gubernamental, que representaban un monto equivalente a 40% del total de 225 mil millones de dólares previstos para el período 1993-1995.
104. Las cinco áreas prioritarias escogidas fueron: a) educación, ciencia y tecnología, que comprende: i) acción integrada orientada a los niños y los adolescentes; ii) mejoría de la calidad de la educación básica; iii) capacitación tecnológica para elevar la calidad y la productividad; b) reforma agraria, tendiente incluso a mejorar la producción agrícola; c) recuperación y conservación del medio ambiente rural y urbano; d) consolidación y recuperación de la infraestructura, y e) apertura y modernización del Estado.

105. Asimismo, indicó que se estaba implantando un sistema único de planificación, a fin de que este proceso fuera continuo, que incorporara tanto la dimensión sectorial como la global, y que contara con la participación de representantes de los principales agentes de la sociedad.
106. Además, señaló que se había comenzado a aplicar un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales, orientado cada vez más a la asignación eficiente de sus recursos.
107. La delegación de Venezuela expresó su coincidencia con los planteamientos de la Secretaría de la CEPAL, particularmente en cuanto a la identificación de los distintos factores que incidían negativamente sobre la equidad y a la necesaria complementariedad entre las políticas de desarrollo económico y las que procuraban mejorar la equidad social.
108. Por otra parte, señaló que en su país se estaba dando prioridad a la inversión en recursos humanos y a las políticas de generación de empleo. Finalizó su intervención refiriéndose a las políticas de fortalecimiento del ahorro y la inversión, de incremento de la productividad y de reforma fiscal que se estaban aplicando actualmente en Venezuela, con el objeto de hacer más eficiente la gestión del sector público en su función de promover la transformación productiva y la equidad.
109. La delegación de Jamaica se refirió a varios de los efectos negativos (entre otros aspectos, sobre la educación y la salud) que habían tenido en su país los programas de ajuste estructural. Esto se había producido precisamente cuando mayor era la necesidad de contar con una fuerza laboral mejor capacitada.
110. El sector agrícola, señaló, también se había visto perjudicado. Destacó la necesidad de abordar la producción agrícola con un criterio más científico, a fin de crear los necesarios eslabonamientos ascendentes y descendentes para acrecentar la producción actual e incorporar nuevos productos.
111. Se estaba reestructurando el sector público, ya que era necesario racionalizar el papel del Estado, y dado que algunas funciones podían ser desempeñadas más eficazmente por el sector privado.
112. El delegado de Costa Rica señaló que la pobreza del sector informal y la inequidad existente requerían de un enfoque integral. En su país, dijo, había existido tradicionalmente un enfoque asistencial hacia la pobreza, y se había tratado de detener el deterioro de la estructura social. Un tercio del presupuesto se gastaba en programas sociales.
113. En relación con el sector informal, dijo, se estaban aplicando políticas de desregulación, orientadas a la eliminación de barreras a las actividades productivas y comerciales. En la actualidad, expresó, se había cambiado el enfoque tradicional dirigista por otro en que el sector público intervenía de manera selectiva y desempeñaba un papel catalizador e impulsor de ayuda a los pequeños empresarios.
114. En relación con la inequidad, coincidió en considerar fundamental el enfoque tributario para revertir los procesos de transferencias regresivas y focalizar el gasto social.
115. La delegación de Nicaragua dijo que las observaciones sobre el balance económico de 1991 hechas en su primera intervención podrían haber dejado la impresión de que las dificultades económicas habían sido superadas, y que deseaba complementarlas.
116. Señaló que, si bien el desempleo o el subempleo eran difíciles de medir en una economía como la nicaragüense, donde la mano de obra fluctuaba entre las actividades formales y las informales, era

probable que éstos se hubieran incrementado desde que se había comenzado a aplicar el programa económico del gobierno. Sin embargo, esto no establecía que la estabilización y el ajuste fueran causa de este hecho. La alternativa a las políticas aplicadas hubiera sido una agonía continua, una prolongación de las tendencias de los últimos ocho años, preservando ciertos empleos (de hecho privilegiados) hasta el momento del derrumbe total, que hubiera venido con toda seguridad con el agotamiento del financiamiento externo.

117. En las apreciaciones de los programas de ajuste estructural, era un hecho que muchas veces quedaba olvidado que poco servía compararlos consigo mismos, y que la comparación correcta debía hacerse a la luz de las alternativas que enfrentaban los países.

118. La delegación de Perú indicó que se había logrado, en el marco de un severo programa de estabilización y reformas estructurales, cumplir con dos objetivos inmediatos de su gobierno: reducir la hiperinflación y normalizar las relaciones del Perú con el FMI, el BIRF y el BID. Explicó que el programa económico contenía un componente fiscal que comprendía austeridad del gasto público, una amplia privatización, la eliminación de subsidios y una ampliación de la base tributaria, incluida la incorporación del sector informal al sistema tributario. Agregó que se había impulsado asimismo un programa de liberalización comercial y otro de liberalización financiera, así como una reforma del agro para superar los problemas de financiamiento, capacitación y politización que se habían generado en el pasado. Añadió que se alentaba la inversión extranjera. Sin embargo subsistían problemas derivados de un tipo de cambio bajo que dañaba la competitividad de las exportaciones, lo cual se sumaba a la recesión y a serias dificultades de la caja fiscal. Reconoció que el programa tenía un costo social evidente, pero que si no se hubiera aplicado la situación sería peor. Manifestó que este costo venía a agregarse a la seria crisis que vivía el país, producto de las malas políticas aplicadas en el pasado, y a la violencia de grupos terroristas que habían causado graves daños a la infraestructura del país. Indicó que si bien se le seguiría asignando prioridad al ajuste económico, correspondía ahora darle más atención a su dimensión social, ámbito en el cual el Estado y los demás sectores, incluido el privado, deberían cooperar, y que los recursos derivados de la privatización se utilizarían para el desarrollo social. Finalizó explicando que la cooperación internacional podía complementar las acciones anteriores.

119. La delegación de Ecuador consideró que el pago de la llamada deuda social había entrado en contradicción con las políticas de ajuste, que concentraban el ingreso y deterioraban el nivel de vida de la generalidad de la población. La situación económica había exigido aplicar políticas monetarias de corto plazo, en vez de hacer reformas de carácter estructural, y las privatizaciones podrían afectar servicios fundamentales para los sectores más pobres de la sociedad.

120. Las políticas utilizadas para revertir estas tendencias eran a su juicio tibias, no agresivas. Hizo un llamado a diseñar políticas más coherentes en el futuro, para lo cual sería necesario reforzar algunas de las reformas estructurales propuestas y fortalecer también el papel del Estado, a fin de que éste procurase lograr la desconcentración de los recursos.

121. La delegación de Argentina manifestó que compartía el punto de vista de considerar la corrección de los desequilibrios macroeconómicos como requisito para el desarrollo de la política económica. No obstante, señaló que en el documento presentado por la Secretaría se incurría en una omisión, puesto que se hacía referencia únicamente al Plan Austral de junio de 1985. Se debía incluir el análisis del plan de convertibilidad de marzo de 1991, que permitió la salida del proceso inflacionario. Como antecedente de ese plan, debían analizarse también las leyes de emergencia económica y de reforma del Estado, cuyos objetivos eran transferir actividades productivas y de servicios al sector privado, así como promover el

retorno de capitales, la recuperación del crédito, la expansión de las inversiones y de la producción y la reducción de la tasa de interés.

122. En opinión de la delegación, el tema de la deuda externa merecía un tratamiento separado, dados sus efectos sobre la transferencia del ahorro al exterior y el déficit fiscal. Se requería, por lo tanto, un análisis del proceso de renegociación encarado por los países de la región en general, y en particular en el marco del Plan Brady. Otro aspecto que debía ser tomado en cuenta era el de los obstáculos para el acceso a los mercados impuestos por los países desarrollados, tales como el proteccionismo y los subsidios a las producciones agrícolas. Tales políticas limitaban las posibilidades de transformación productiva.

123. En cuanto a las políticas sociales, solicitó a la Secretaría la explicitación de dos puntos. Primero, el enfoque de política fiscal, incluyendo el efecto redistributivo neto que surgía de medir, por tramos de ingreso, cuánto se pagaba y cuánto se recibía (gasto público social), como criterio de equidad distributiva. Segundo, la incorporación al texto de algunas experiencias de reformas institucionales, tales como la descentralización del gasto social mediante la transferencia a las provincias de los servicios de salud, educación y asistencia alimentaria, con las correspondientes partidas presupuestarias de recursos.

124. La delegación de Puerto Rico señaló que existía evidente consenso acerca de la necesidad de un crecimiento económico con equidad y sobre el diagnóstico de lo sucedido en los países de la región durante el último decenio. Asimismo, había concordancia en que era cada país el llamado a diseñar su propia estrategia, y en que era muy deseable identificar ciertos elementos estratégicos claves que pudieran ser útiles a nivel regional.

125. Se refirió luego a la experiencia de su país en cuanto a la preparación de un documento de estrategia. Esta experiencia había señalado la necesidad de fijar metas y objetivos y de cuantificarlos, de manera de poderles dar un permanente seguimiento; de profundizar en cuanto a los instrumentos operacionales para la aplicación de la estrategia, y de contar con un adecuado plan de difusión y mercadeo de los objetivos, a fin de lograr integrar a diversos sectores a las tareas comunes.

126. Tras definir la equidad en términos de igualdad de oportunidades económicas, y señalar que es preocupación prioritaria de su gobierno, enumeró como prioridades estratégicas las siguientes: reorientar el gasto público hacia la inversión, desarrollar y mantener la infraestructura, diversificar la cartera industrial y aumentar la competitividad internacional, enfatizar el desarrollo de las destrezas básicas y de la flexibilidad de la fuerza trabajadora, desarrollar un mercado dinámico de capital de riesgo, aumentar la capacidad tecnológica y gerencial, mejorar la capacidad de mercadeo y crear eslabonamientos interregionales.

127. La delegación de Guatemala consideró necesario que los lineamientos generales del documento de la Secretaría sobre el enfoque integrado se tradujeran en estrategias pragmáticas, que ayudaran a resolver desde ya los agudos problemas de equidad que enfrentan los países. Para ello, opinó, la Secretaría de la CEPAL debería colaborar con los países de la región en la búsqueda de financiamiento para proyectos que incorporen a los pobres al desarrollo, entre ellos, el desarrollo de microempresas y sociedades productivas, principalmente en el área rural.

128. En su intervención sobre el tema del ahorro, la productividad y el empleo, la Secretaría manifestó que la generación de empleo productivo era una de las piedras angulares de la estrategia para lograr un crecimiento con equidad. En la medida en que el empleo productivo dependía de la inversión, la

productividad de los factores, la expansión de los mercados y la tecnología, las propuestas de políticas formuladas conforme a las pautas sugeridas a continuación, podían hacer que el crecimiento y la equidad pasaran de ser concesiones recíprocas —como solía suponerse— a convertirse en verdaderos complementos.

129. El empleo dependía de la inversión, y ésta del ahorro. Todo el mundo propiciaba el ahorro. Empero, los instrumentos que solían prescribirse iban en detrimento de la equidad (la redistribución de los ingresos salariales hacia el capital para inducir el ahorro) o eran unilaterales (la reducción del gasto del sector público), lo que ponía en peligro la asignación de niveles adecuados de inversión pública en infraestructura y educación. Por ende, la CEPAL sugería corregir tales asimetrías mediante el aumento de la recaudación tributaria —dado que, en la mayoría de los países de la región, la carga tributaria del sector privado era muy inferior a la de los países desarrollados— y con una estructura tributaria más progresiva, que elevaría los impuestos directos demasiado exiguos (lo que ampliaba la base y reducía la evasión) y privilegiaría los impuestos indirectos que no fueran regresivos (impuesto al valor agregado que exceptuara a los alimentos esenciales y gravámenes sobre los combustibles y automóviles). En cuanto al ahorro privado, en vez de comprimir los salarios y transferir el ingreso a los ahorrantes (los ricos), el documento proponía el ahorro forzoso vinculado con los programas de seguridad social, a fin de reducir los déficit corrientes y constituir reservas de inversión para compensar el aumento previsible de la relación entre pensionados y trabajadores en los años venideros. Así, crecería la inversión (y se restringiría el consumo), pero los trabajadores actuales se beneficiarían con mejores pensiones futuras.

130. El empleo dependía asimismo de la asignación correcta de la inversión. Para asegurar su utilización óptima solía proponerse la liberación de las tasas de interés. Aunque esto era razonable en el caso de los mercados de capital que funcionaban bien, resultaba muy inadecuado cuando eran muy defectuosos, ya sea porque estaban demasiado segmentados o porque faltaban componentes importantes. El resultado era una distribución sesgada de la inversión, que conducía a actividades de gran densidad de capital en aquellas empresas con fácil acceso a éste y al empleo subcapitalizado y de baja productividad en el grueso de las empresas, que carecían de dicho acceso. El documento formulaba propuestas concretas para corregir esas fallas del mercado, sobre todo con respecto a la creación de un mercado de capitales que otorgara préstamos para capacitación y educación superior y que generara instrumentos financieros que suplieran las necesidades de las empresas pequeñas y medianas, sumamente necesitadas de capital.

131. El empleo productivo dependía también del funcionamiento eficiente del mercado laboral. Lo habitual era que se formularan propuestas para desreglamentar este último a fin de volver más móvil y flexible la mano de obra. No obstante, la CEPAL consideraba que la baja productividad de la mano de obra era un síntoma de relaciones laborales que habían sido tradicionalmente confrontacionales. La modernización exigía servirse de fórmulas salariales que vincularan la remuneración más con los resultados que con el mero tiempo de permanencia en el empleo. La experiencia de Japón, la República de Corea y la provincia china de Taiwán con tales fórmulas de salarios participativos, así como innumerables estudios sobre las mismas, indicaban que éstos conducían a relaciones laborales más cooperativas, a una mayor productividad y, lo que es más importante para los países en desarrollo, a un menor desempleo. Porque si bien los salarios participativos necesariamente fluctuaban con el valor de la producción, tendían a flexibilizar no sólo los salarios, sino también los precios, de modo que el empleo y la producción se volvían más estables, incluso frente a posibles descensos de la demanda. Aunque tales fórmulas eran aún incipientes en la región, habían demostrado ser muy promisorias en aquellos países (Brasil y Chile) que habían comenzado a adoptarlas.

132. Por último, el empleo productivo dependía de los mercados, ya que de poco servía producir bienes que no se podían vender. Hoy existía un amplio consenso en cuanto a que el futuro de la región radicaba en su inserción eficiente en la economía internacional. Las diferencias estribaban en los medios de lograrla. Por cierto que se estimaba necesario contar con aranceles relativamente bajos y un tipo de cambio alto y estable. Sin embargo, la CEPAL consideraba que esto en sí no implicaba utilizar adecuadamente la plataforma industrial creada por la sustitución de importaciones. Para reestructurar y reorientar esta plataforma hacia las exportaciones, la CEPAL consideraba que debía introducirse transitoriamente un sesgo proexportador en los incentivos tributarios y crediticios —especialmente para las exportaciones nuevas y no tradicionales— a fin de que dichos sectores tuvieran tiempo de modernizarse y alcanzar la competitividad internacional.
133. En suma, la selección precedente de propuestas sugería que el crecimiento y la equidad, más que concesiones recíprocas, podían ser elementos complementarios, sobre todo si se centraban en la generación de empleo productivo. No obstante, para lograr esto era necesario desplazar el acento desde el enfoque típico en el mercado laboral, la desreglamentación y los "precios correctos" —todo lo cual suponía mercados que funcionaran bien— hacia la corrección de las fallas del mercado y la creación de nuevas instituciones en otros mercados, sobre todo en el de capitales. Por ende, el crecimiento y la equidad exigían no sólo medidas pasivas (la desreglamentación) sino también una actitud dinámica. En este sentido, el enfoque de la CEPAL era más simétrico y equilibrado, por lo que cabía considerarlo como un enfoque más integrado del desarrollo.
134. La delegación de Brasil manifestó que en el esquema de salarios participativos planteado por la Secretaría era imprescindible que las empresas infundieran confianza a los asalariados respecto de su transparencia y lealtad en el manejo de las variables determinantes del salario. De no resolverse adecuadamente este problema, podría verse seriamente afectado el efecto positivo del esquema sobre las relaciones laborales, especialmente en caso de riesgo de desempleo.
135. La delegación de Guatemala consultó, en primer lugar, si algunas de las políticas propuestas por la Secretaría podrían llegar a ser contradictorias con la búsqueda de la equidad social. Anotó también al respecto que se requería cierta estabilidad política y económica en los países para que la aplicación de las medidas necesarias lograra tener éxito.
136. Por último, señaló que si bien las políticas sugeridas por la Secretaría eran de naturaleza pragmática, la posibilidad de aplicarlas dependía de las condiciones propias de cada país.
137. La delegación de Costa Rica preguntó, por una parte, si los porcentajes de valor agregado en la producción característicos de cada país podían incidir sobre los efectos logrados mediante el mecanismo de salarios participativos utilizado para alcanzar el objetivo de equidad.
138. Por otra parte, esta delegación manifestó que en varios países latinoamericanos, entre ellos el suyo, podían existir legislaciones vigentes que impidieran establecer salarios participativos, ya que se aceptaba que las remuneraciones se determinaran en función del tiempo trabajado y no de los resultados de las empresas. En cambio, era posible que las indemnizaciones estuvieran más claramente vinculadas con esos resultados, como en el caso de los éxitos obtenidos en Costa Rica con el surgimiento del movimiento solidarista.
139. El expositor del tema, en respuesta a la inquietud planteada por la delegación de Brasil sobre cómo lograr que hubiera confianza entre trabajadores y empresarios, sugirió vincular, por ejemplo, el salario

participativo al volumen de producción, sin perjuicio de que los trabajadores contaran además con una buena asesoría legal.

140. Con respecto a la pregunta formulada por la delegación de Costa Rica sobre cuánto influía en el margen de maniobra de una industria con sistema de salario participativo el valor agregado por ella, el expositor manifestó que su repercusión era nula.

141. La delegación de Puerto Rico señaló que era necesario garantizar la participación efectiva de aquellos trabajadores que optaran por acogerse al sistema de salario participativo. Para ello resultaba imprescindible recurrir al asesoramiento de expertos para deslindar claramente las responsabilidades de los sectores laboral y empresarial en la marcha de la empresa, a fin de evitar que los trabajadores financiaron los errores empresariales.

142. La delegación de la República Dominicana señaló que las propuestas de la CEPAL eran muy sugerentes, aunque reconocía que había escasa experiencia al respecto en su país. En especial, consideraba que la relativa al salario participativo revestía sumo interés, pues permitía mantener el empleo, conservar el poder adquisitivo de los salarios e impedir que cayera la producción. No obstante, argumentó que sería difícil llevarla a la práctica debido a las normas que regulaban los salarios, consideradas conquistas por los grupos obreros. Por ello, había que emprender una campaña de concientización que pusiera de manifiesto las virtudes de la flexibilización salarial.

143. La delegación de Chile consideró que la propuesta de la CEPAL era atractiva, ya que se orientaba en su conjunto hacia la creación de empleo productivo. De manera concreta, sugirió cinco áreas en las cuales se debería actuar para contribuir a la modernización de los sectores rezagados, y en especial al mejoramiento de las capacidades empresariales de los mismos. Tales áreas eran el apoyo técnico, la adquisición de tecnología y su vinculación con la estructura productiva, el acceso al financiamiento, la capacitación y el papel del Estado como impulsor de la imagen exportadora de los países.

144. En otro orden de ideas, expresó su acuerdo con las propuestas de CEPAL en cuanto al ahorro privado, pero sugirió que se profundizara el tema de la captación de ahorro externo.

145. La delegación de El Salvador, refiriéndose a la flexibilización de los salarios, señaló que era necesario analizar sus potencialidades no sólo para superar períodos difíciles, sino también para estimular la productividad en situaciones de mayor desahogo. Para su aplicación, dijo, debería evaluarse el tema de la cogestión de las empresas, como posible medio para generar confianza entre los trabajadores. Sin embargo, sería necesario estudiar si esas medidas no desestimularían la inversión. Por último, indicó que en determinado momento habría que aplicar esta lógica en relación con los salarios de los funcionarios estatales.

146. La delegación de Nicaragua se refirió a la experiencia de su país en diversos temas, tales como el ahorro público en un contexto de transición de una economía planificada a una de mercado, las políticas salariales, la inversión pública y el fortalecimiento de la microempresa.

147. La delegación de México valoró el carácter pragmático de las propuestas de la Secretaría y abogó por el reconocimiento explícito de la creciente inserción internacional de las economías de la región, así como por un mayor grado de integración regional. Destacó la importancia de evaluar el efecto ejercido por economías del exterior y por las condicionalidades que imponen, así como las repercusiones sociales de diferentes políticas nacionales.

148. Llamó a la Secretaría a acompañar y apoyar los esfuerzos internos que ya realizaban en este sentido los países, promoviendo reuniones especializadas, conjuntamente con otras entidades y organismos regionales y subregionales.

149. La delegación de Brasil, ante intervenciones anteriores sobre el tema de desempleo ligado a la flexibilización de salarios y precios, expresó que en el capitalismo, como decía Joan Robinson, era preferible ser explotado por el capital que no serlo. Aclaró que ya habían ocurrido casos de flexibilización en Brasil, en empresas de diversos tamaños, que habían garantizado el empleo. Sobre la cuestión tecnológica aludida por la delegación de Chile, dijo que debía haber un dominio local mínimo de las tecnologías, para poder seleccionar, generar o comprar y adaptar lo que fuera más conveniente en ese campo. Respecto de otro tema planteado también por la delegación chilena, el de atraer el capital extranjero, manifestó que la legislación de Brasil podrá no ser ideal, pero no había constituido jamás, en treinta años, obstáculo a la entrada de estos capitales, cuando la economía estaba en expansión. En cuanto a la cogestión, tema introducido por la delegación de El Salvador en relación con los salarios participativos, afirmó que no era indispensable para la flexibilización de salarios, por cuanto la participación en la gestión era permanente. Además, dijo, el tema era complejo y difícil y no siempre contaba con respaldo, ni siquiera de los movimientos sindicales; históricamente, el movimiento sindical alemán había sido favorable a la cogestión, mientras que el italiano se había opuesto a ella.

150. Solicitó a la Secretaría de la CEPAL que promoviera seminarios y conferencias para poder debatir estos y otros temas contenidos en el documento sobre el enfoque integrado. Estas reuniones podrían ser organizadas para discutir estudios de casos referidos, por ejemplo, a la forma en que ciertos países estuvieran tratando los problemas de la reforma fiscal, de la reestructuración del Estado, o de la educación y desarrollo tecnológico.

151. La delegación de Argentina propuso la realización de estudios sobre posicionamiento y eficiencia para los países de la región, y la incorporación de algunos puntos relativos a la expansión productiva en el mercado externo. Primero, el documento hacía referencia a experiencias nacionales exitosas en otras regiones. Al respecto, se debería encomendar a la Secretaría que efectuara estudios orientados a identificar las mejores opciones de competitividad para los diversos países de la región. También había que precisar con mayor amplitud todos los factores de competitividad, tales como la reducción de costos portuarios, de comercialización, de fletes, crediticios, etc.

152. Segundo, se debería dar un tratamiento más amplio a las perspectivas de integración encarnadas en el MERCOSUR. La delegación subrayó la importancia de evaluar la coordinación de políticas macroeconómicas entre los países miembros, en una actitud de disciplina colectiva.

153. Tercero, cabía mencionar aquellas medidas destinadas a alentar la financiación externa, tales como los convenios suscritos por Argentina en materia de promoción y protección recíproca de inversiones con diversos países desarrollados.

154. Un representante de la Secretaría entregó una visión general del documento titulado Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad elaborado por CEPAL y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO, que sería presentado al vigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión.

155. Expresó que este documento se proponía formular una propuesta estratégica dirigida a contribuir a la creación en el decenio próximo de las condiciones educacionales, de capacitación y de incorporación

del progreso científico-tecnológico que hicieran posible la transformación de las estructuras productivas de la región en un marco de creciente equidad social.

156. Para formular tal propuesta, el documento recogía las experiencias de la región y las ajenas a ella, los últimos avances en el debate educacional en el mundo y los nuevos avances de la teoría económica, de la gestión empresarial y del análisis prospectivo.

157. Para llevar adelante la estrategia propuesta, el documento señalaba diversos ámbitos de políticas y abordaba aspectos del financiamiento de este esfuerzo.

158. El documento expresaba que América Latina había realizado un esfuerzo notable de expansión del sistema educativo que alcanzó, aunque de manera heterogénea, importantes resultados cuantitativos.

159. Sin embargo, tal expansión se produjo al margen del proceso de desarrollo económico y hoy acusaba graves deficiencias de calidad, siendo incapaz de responder a los requerimientos de la sociedad. Esta situación era válida también para la investigación, el desarrollo científico y tecnológico, y la capacitación.

160. Se trataba, por lo tanto, de producir un profundo cambio institucional sustentado en un consenso educativo de todos los actores sociales.

161. La estrategia propuesta se articulaba en torno a los objetivos de ciudadanía, que apuntaba a la equidad y la democracia, y la competitividad, vinculada a la adquisición de habilidades y destrezas para desempeñarse productivamente en el mundo moderno. Como criterios inspiradores se consideraban la equidad, que alude a la igualdad de oportunidades y el desempeño, que implica la evaluación; y como lineamientos de reforma institucional, la integración, dirigida a fortalecer la capacidad institucional y la descentralización, que favorecía una mayor autonomía.

162. Para llevar adelante dicha estrategia, se proponían siete ámbitos de política. El primero se refería a la generación de una institucionalidad que abriera el conocimiento a los requerimientos de la sociedad y lo vinculara al sistema productivo.

163. Los dos siguientes se relacionaban con los resultados buscados por dicha apertura: asegurar el acceso universal a los códigos de la modernidad e impulsar la creatividad en el acceso, la difusión y la innovación científico-tecnológica.

164. Los otros cuatro ámbitos eran instrumentales con respecto a los anteriores: responsabilización de la gestión educativa, profesionalización y protagonismo de los educadores, compromiso financiero de la sociedad con la educación, capacitación y esfuerzo científico y tecnológico, y cooperación regional e internacional.

165. La delegación de Costa Rica señaló que, si bien en teoría la necesidad de contar con un sistema nacional de investigación era innegable, en la práctica era difícil motivar y atraer estudiantes hacia disciplinas que ofrecían magras compensaciones económicas. Frente a esta situación, propuso crear institutos de investigación y desarrollo que prestaran servicios de asesoramiento a las empresas, financiados inicialmente por bancos de desarrollo y la cooperación internacional, para después autofinanciarse progresivamente, una vez que las empresas y el mercado valoraran estas actividades.

166. La delegación de Uruguay señaló el grave problema del éxodo de intelectuales que sufrían muchos países de la región, que destinaban cuantiosos recursos a preparar personal altamente calificado para actividades fundamentales en la esfera de la investigación y el desarrollo tecnológico y luego los perdían, sin retribución alguna, cuando migraban a países desarrollados que les ofrecían un campo más amplio y mejores remuneraciones. Para enfrentar este problema, recordó que el Presidente de su país había propuesto la creación de un "mercado común del conocimiento" en el contexto de la integración regional, cuyos objetivos, entre otros, serían incentivar la permanencia de investigadores latinoamericanos y caribeños en su propio país o en la región, y obtener la contribución efectiva de aquellos que hubieran emigrado. Planteó que ello requeriría la adecuación de los contenidos universitarios a las nuevas necesidades económicas y tecnológicas; la creación de redes de información e intercambio sobre ciencia y tecnología entre las universidades y los centros de investigación de la región; la formación de masas críticas de investigadores en distintos centros; el intercambio intrarregional de docentes y académicos, y la promoción de centros universitarios de excelencia en la región.

167. La delegación de México sostuvo que aumentar los niveles educativos era decisivo para impulsar una modernización tecnológica que asegurara una mayor inserción internacional. Por ese motivo, el gobierno de su país llevaba a cabo una reforma educativa que permitiría mejorar la situación de los maestros y, como corolario, elevar la calidad de la educación básica. A su vez, manifestó, se estaban destinando más recursos al fortalecimiento de los programas de posgrado, sobre todo en materia de ciencia y tecnología, con la esperanza de lograr niveles de excelencia que hicieran posible mejorar la competitividad y dar respuesta a los cambios sociales.

168. La delegación de Nicaragua puso de relieve la importancia que su gobierno otorgaba al desarrollo educativo, dando especial énfasis a la cobertura de la educación preescolar y básica, a fin de disminuir las altas tasas de deserción de estos niveles como consecuencia de la guerra y la pobreza.

169. Entre las medidas adoptadas para enfrentar dichos problemas, se contaban: elevar la calidad de la educación mediante la transformación curricular, de la cual se haría partícipe al maestro; motivar a los padres de familia para que participaran en el proceso educativo; y ofrecer programas para la distribución de leche y almuerzo a los escolares, lo que permitiría elevar su estado nutricional.

170. Señaló, por otra parte, que se habían reforzado las escuelas técnicas, con el fin, entre otros, de brindar una alternativa a jóvenes egresados de la escuela secundaria que no tuvieran la posibilidad de optar a los estudios universitarios.

171. Finalmente, subrayó la necesidad de que su país contara con financiamiento externo suficiente para impulsar los programas mencionados.

172. La delegación de Jamaica manifestó que su país le asignaba gran importancia al desarrollo de la educación y comentó algunos de los problemas que se encaraban en esta esfera.

173. Destacó, entre otros, la limitada disponibilidad de recursos financieros para dedicarlos a la educación, la ciencia y la tecnología; las bajas remuneraciones percibidas por los educadores; el éxodo de talentos, como corolario de lo anterior; la necesidad de complementar la alimentación de los escolares y de entregarles textos apropiados; y la escasez relativa de educadores, especialmente en ciertas áreas científicas.

174. Finalmente, acotó que en general era indispensable modernizar los sistemas educacionales y adaptarlos mejor a los requerimientos productivos de los países de América Latina y el Caribe.
175. La delegación de Guatemala señaló que era conveniente preocuparse de los objetivos mínimos que debería cumplir un sistema educacional pluricultural, atendiendo especialmente a las características propias de los diversos países latinoamericanos y caribeños.
176. Sostuvo, además, que habría que dedicar mayor atención a cuáles deberían ser los procesos educativos más apropiados para las regiones rurales y las urbanas e industrializadas, teniendo en cuenta sus diferencias.
177. La delegación de Cuba dijo que en su país se privilegiaba la educación, y prueba de ello era que en este sector y en el de salud pública laboraba 20% de los trabajadores, el nivel educativo alcanzaba en promedio al octavo grado, una de cada quince personas empleadas poseía nivel universitario y de cada ocho trabajadores uno era técnico de nivel medio. Además, las mujeres ocupaban 35% del total de empleos, con índices de escolarización similar a las de los hombres.
178. Con respecto a la adecuación de la investigación y el desarrollo a las necesidades productivas de cada país, indicó que en el suyo existían 173 centros de investigación, regidos por una Academia de Ciencias, y 10 mil investigadores, sin contar los profesores universitarios. Destacó la importancia de los centros de investigación en las áreas de medicina y agricultura, y especialmente la del Centro de Ingeniería Genética y de Biotecnología, que, mediante el desarrollo de más de cien medicamentos, había contribuido a aumentar el bienestar de la población y a captar más divisas. Subrayó, por último, que los recursos humanos eran la principal fuente de riqueza de Cuba, y ofreció compartir con otros países de la región las experiencias y los conocimientos resultantes del desarrollo científico y tecnológico nacional.
179. La delegación de Chile indicó, primero, que era indudable que el tema de la educación escapaba al ámbito exclusivo de los educadores, y que a fin de asegurar su contribución a una inserción adecuada de los países de la región en la economía internacional había que involucrar a otros sectores. Luego sostuvo que, como el mercado por sí solo no aseguraba que la educación ofrecida fuera la adecuada, el Estado tenía que diseñar políticas e impulsar la concertación entre diversos agentes sociales para alcanzar los objetivos estratégicos de la educación. Esta concertación podría contribuir a superar la desvinculación entre la ciencia y la tecnología y los mercados, y a resolver, en particular, los problemas de financiamiento, puesto que por esta vía se lograría mayor participación del sector empresarial. Respecto de esto último, llamó la atención sobre la contribución potencial de los fondos previsionales a las inversiones en educación. Finalmente, manifestó que era necesario profundizar el análisis del tema de la creatividad e innovación, vinculado directamente con la creación de nuevas oportunidades para insertarse adecuadamente en la economía internacional.
180. La delegación de Brasil concordó en la importancia del tema y el diagnóstico realizado. Propuso ahondar en el examen de varios aspectos, a saber: el papel de la educación privada y de la educación pública, y la conveniencia de canalizar fondos públicos hacia esta última; el imperativo de ofrecer una educación de calidad a toda la población, y en particular a los niños pobres, refiriéndose al proyecto brasileño de Centros Integrados de Apoyo a los Niños (CIAC), y la necesidad de incorporar a otros agentes al ámbito de la educación, para que éste no continuara siendo del dominio exclusivo de los educadores. Expresó luego que la revalorización del papel y de la condición social del profesor, así como de los científicos y tecnólogos, debía considerar un aumento sustancial de sus ingresos relativos, cuyo nivel actual los colocaba a veces por debajo de trabajadores con menor calificación. Esto no sólo tenía

por objeto evitar el éxodo de intelectuales, sino incentivar el regreso, por períodos cortos, de científicos extranjeros y nacionales emigrados, aprovechando vacaciones académicas o años sabáticos.

181. Finalmente, insistió en que el logro de un consenso en torno de las prioridades nacionales, en particular con respecto a la educación, requería de una visión estratégica de las necesidades en el largo plazo, que sólo podía ser fruto de un proceso de planificación.

182. En otro orden de cosas, sugirió que se rindiera en la presente reunión del CEGAN, y no sólo en el próximo período de sesiones de la CEPAL, un homenaje a Fernando Fajnzylber, quien hizo un aporte decisivo al documento sobre educación, y fue mentor intelectual de la propuesta de transformación productiva con equidad.

183. La delegación de la República Dominicana describió en detalle, para beneficio de los participantes, la experiencia de su país en la formulación del Plan de Desarrollo de la Educación Básica, que mediante un esquema de participación y con un financiamiento externo de 50 millones de dólares, se proponía reforzar y transformar este nivel educativo. Destacó distintos aspectos de dicho plan, relacionados con la mejora curricular, la elevación del nivel promedio de capacitación del profesorado y de sus salarios, para evitar el agudo proceso de deserción de los maestros.

184. Asimismo, se refirió a otras características del plan, como el mejoramiento y construcción de infraestructura física, el suministro de desayuno escolar, la elaboración de libros de texto y otros materiales didácticos y la estrecha vinculación con el sector salud, especialmente en lo que respecta a campañas preventivas.

185. La delegación de El Salvador manifestó que los gobiernos no podían eludir la responsabilidad que les correspondía en materia de educación, pero llamó la atención de los participantes sobre la insuficiencia de los recursos para asumirla. A su juicio, dijo, la solución consistía en que el sector estatal fijara los parámetros educacionales en los distintos niveles y los evaluara, propiciando luego una activa participación del sector privado en la ejecución misma del proyecto educativo. Se refirió al contrasentido que implicaba invertir recursos estatales en una educación superior para formar profesionales que luego emigrarían a países desarrollados.

186. Finalizó diciendo que la incorporación del sector privado a las tareas educacionales podría imprimir un impulso revolucionario a este campo.

187. El delegado del Perú comenzó reconociendo la importancia del conocimiento en el desarrollo futuro de América Latina, por lo que consideró la educación como elemento esencial en cualquier proceso de transformación productiva con equidad. Afirmó que en su país la crisis de los años ochenta había sido un factor determinante en la fuga de talentos, y que el Estado debería tratar de revertir ese proceso, pero en ningún caso con métodos que coartaran la libertad individual. La educación, por su importancia, era una responsabilidad del Estado y de la sociedad en su conjunto. Así, el sector empresarial privado debería tener un papel decisivo, en estrecho contacto con los medios académicos.

188. Del mismo modo, también consideró imprescindible incentivar la innovación y creación tecnológica, pero señaló que las restricciones financieras obligaban a buscar nuevos mecanismos para lograrlo, como la integración de los esfuerzos nacionales propuesta por la delegación de Uruguay.

189. Finalmente, subrayó que la creciente tendencia de los países desarrollados a una mayor protección de los derechos de propiedad intelectual, y los problemas que acarrea para América Latina en cuanto al uso de tecnologías originarias de aquellos países, hacían especialmente necesario incentivar la innovación en materia de ciencia y tecnología.

190. La delegación de Puerto Rico señaló su acuerdo con la idea de que la educación era un tema de importancia decisiva para el futuro de la región y que por ese motivo no debía quedar limitado al ámbito de los educadores.

191. Entre los múltiples aspectos relacionados con la educación, mencionó la necesidad de aumentar la rapidez con que los países de la región adquirían y renovaban su caudal de conocimientos, dada la trascendencia de este proceso en términos de competitividad internacional. Los países de América Latina y el Caribe no deberían ser meros usuarios de conocimientos originados en los países desarrollados, sino actores activos en su creación. Para ello, resultaba necesario mejorar la infraestructura de comunicación, a fin de tener un acceso amplio y expedito al conocimiento generado a nivel mundial. Al respecto, propuso que la CEPAL explorara la posibilidad de que los países desarrollados se comprometieran a apoyar la formación y desarrollo de las infraestructuras de comunicación de conocimientos.

192. En este mismo orden de ideas, se refirió a otros temas, tales como la reforma de los sistemas universitarios a fin de reducir su costo; la actualización de las bases de datos para sustentar las decisiones públicas; el impulso a la nueva pedagogía, con el propósito de potenciar la capacidad de adquirir conocimientos; la readecuación de los sistemas educativos con vistas a propiciar la educación permanente, y la acentuación del papel de la educación en la formación de los caracteres y valores personales.

193. La delegación de Argentina manifestó que había tomado nota de la interesante presentación realizada por la Secretaría y de las valiosas intervenciones de diversos países sobre el particular.

194. Agregó asimismo que quedaba a la espera del texto definitivo a fin de analizarlo con los sectores correspondientes de su gobierno y elaborar sus propuestas y observaciones para el próximo período de sesiones de la CEPAL en Santiago.

Otros asuntos (punto 4 del temario)

195. Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social: papel y funciones de la CEPAL. Ante las consultas de varias delegaciones, la Secretaría indicó que había preparado una nota sobre el tema (documento LC/G.1716(SES.24/18)), para fundamentar las deliberaciones al respecto durante el próximo período de sesiones y que ésta ya se había despachado a los gobiernos; en un breve informe sobre su contenido, señaló que el propósito era aportar elementos de juicio para que la Comisión, si lo considerara conveniente, ofreciera orientaciones a las instancias superiores sobre el papel que, a su juicio, debería desempeñar la CEPAL en el nuevo esquema para el área económica y social de las Naciones Unidas.

196. A continuación se produjo un intercambio de impresiones preliminares entre los delegados sobre este punto. Hubo consenso, en primer término, sobre la conveniencia de que el foro máximo de la CEPAL ofreciera su punto de vista a la Asamblea General, aprovechando la oportunidad que brindaba el vigésimo cuarto período de sesiones. Las delegaciones expresaron su gran estima por la labor que la CEPAL cumplía tanto en el terreno del análisis económico y social como en el de la asistencia que

prestaba a los países de la región en tareas de desarrollo y por las relaciones de apoyo recíproco que existían entre la Secretaría y otros foros multilaterales latinoamericanos. En segundo lugar, también coincidieron en que la Asamblea General, al adoptar una fórmula de reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, debería privilegiar el enfoque regional y multidisciplinario que caracterizaba las actividades de la CEPAL. En tercer lugar, se subrayó la utilidad de disponer de un organismo y foro regional cada vez más fuerte y con mayor capacidad analítica, con miras a facilitar el debate sobre el desarrollo latinoamericano y caribeño y a promover la cooperación interregional e internacional desde la óptica regional.

197. Por último, hubo acuerdo en que la Nota de la Secretaría contenía suficientes elementos de juicio y orientaciones para fundamentar las deliberaciones sobre este punto durante el vigésimo cuarto período de sesiones.

198. Propuestas a la Secretaría. La delegación de México solicitó que se diera amplia difusión al documento sobre el enfoque integrado, y también que las ideas expuestas en él fueran aplicadas concretamente a temas como los servicios, la población, el comercio y la inversión. Dijo además que otra área de trabajo muy importante sería desarrollar esta línea de pensamiento en relación con la integración y cooperación entre los distintos países y subregiones, así como entre el Caribe y América Latina.

199. La delegación de Brasil apoyó lo expresado por la delegación mexicana, y destacó que se debía profundizar también en el tema del comercio internacional, en el sentido de reforzar un multilateralismo no discriminatorio.

200. Ante una solicitud de la delegación de Costa Rica, la Secretaría aclaró que los documentos para el próximo período de sesiones ya habían sido despachados desde Santiago a los gobiernos de los países miembros de la Comisión.

201. La delegación de Argentina propuso analizar la problemática de la transformación productiva con equidad sobre la base de tres bloques temáticos fundamentales: i) democratización en la región; ii) ajuste y estabilización, y iii) crecimiento. A su juicio, los dos primeros (estabilización política y económica), constituirían requisitos para fortalecer el crecimiento con equidad.

202. La delegación de Cuba dijo, por una parte, que era necesario dejar constancia de la necesidad de ir ampliando la temática y la cobertura de los acuerdos de integración existentes. Por otra, manifestó su deseo de que se hicieran llegar a los gobiernos las conclusiones del debate de la presente reunión, con miras a que prepararan su participación en el próximo período de sesiones.

203. Homenaje a Fernando Fajnzylber. A solicitud de algunas delegaciones, el Secretario Ejecutivo hizo referencia a la destacada trayectoria de Fernando Fajnzylber, alto funcionario de la CEPAL recientemente fallecido. Señaló que hacía una excepción a la práctica de las Naciones Unidas de no referirse personalmente a las personas que participan en los trabajos institucionales. Calificó a Fernando Fajnzylber como un verdadero ciudadano de América Latina y portador de un pensamiento propio no de un país, sino de la región. Su aporte a las tareas de la CEPAL rebasaba, dijo, la esfera de su capacidad técnica y de su creatividad; su contagioso entusiasmo había sido capaz de aglutinar grupos de trabajo interdisciplinario en la Comisión, y su pérdida era irreparable, tanto en el plano personal como en el de la institución. Sus muchas contribuciones y cualidades, manifestó, serían fuente de inspiración para las futuras actividades de la CEPAL.

204. Anunció que durante el próximo período de sesiones de la Comisión se realizaría un acto oficial de homenaje a su memoria.

205. Los asistentes guardaron luego un minuto de silencio.

206. Al finalizar la sesión, la delegación de Guatemala expresó su reconocimiento y sus felicitaciones a la Secretaría de la CEPAL, y los asistentes brindaron un aplauso a la Vicepresidenta de la reunión, Lic. Myriam Trocóniz, delegada de Venezuela, por su acertada conducción de los debates.

C. SINTESIS DEL RELATOR

1. Introducción

207. El Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) se reunió en esta ocasión con el propósito de continuar discutiendo orientaciones para el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe en el actual decenio, e incluso, para ciertos aspectos, a más largo plazo. El debate se organizó a partir del documento de la Secretaría Equidad y transformación productiva: Un enfoque integrado, teniendo como trasfondo el documento Transformación productiva con equidad. Los delegados consideraron que ambos trabajos ofrecían un marco de referencia coherente y útil para orientar los esfuerzos de los gobiernos por solucionar los problemas del desarrollo latinoamericano y caribeño.

208. En general, hubo coincidencia entre las delegaciones sobre los grandes desafíos que enfrentaban los países para acceder al desarrollo en el marco de un entorno internacional radicalmente distinto al que prevaleció durante las tres décadas posteriores a la segunda guerra mundial. Pusieron énfasis en que ya desde la década de los setenta la productividad media por persona empleada tendió a estancarse, para luego experimentar un franco y progresivo descenso en el curso del decenio siguiente, mientras que el carácter ya excluyente del desarrollo observado en el período de posguerra tendió a agravarse de manera significativa a partir de 1980. Así, la década pasada, además de haber sido perdida en términos de crecimiento económico, acrecentó la falta de equidad.

209. También hubo coincidencia en que los considerables esfuerzos de ajuste y de estabilización registrados en el decenio de 1980 empezaban a surtir algunos efectos en materia de estabilización y de diversificación de la estructura productiva, pero que estos avances se apoyaban en forma insuficiente en aumentos sostenidos de productividad, y frecuentemente tenían como contrapartida la degradación irreversible de los recursos naturales. También se señaló que hasta ahora los logros obtenidos invariablemente habían tenido un elevado costo para amplios grupos de la población, lo que incluso amenazaba la cohesión social indispensable para consolidar sistemas políticos plurales y participativos.

210. Se reconoció que los problemas de adaptación a los cambios profundos en la balanza de pagos registrados a principios de los años ochenta, obligaron a concentrar la política económica y social en resolver problemas de corto plazo, habiéndose perdido una visión de mediano plazo sobre la trayectoria que podrían seguir las economías latinoamericanas y caribeñas en el decenio de 1990 y también de ahí en adelante. La necesidad de volver a examinar la forma de abordar el desarrollo se hacía evidente. Asimismo, las nuevas circunstancias imperantes dentro y fuera de la región, la necesidad de articular las políticas de corto plazo con una visión de mediano y largo plazo, así como las múltiples presiones sobre gobiernos y sociedades civiles para reanudar el crecimiento, mejorar la equidad, defender el medio

ambiente y consolidar procesos políticos democráticos, exigían una reformulación de los marcos conceptuales que orientan el desarrollo en la región.

211. Se consideró que la CEPAL era el foro apropiado para ello, y que el documento presentado por la Secretaría a esta reunión constituía un complemento valioso a los planteamientos contenidos en Transformación productiva con equidad, debatido por la Comisión en el anterior período de sesiones realizado en Caracas (1990). Se dijo que el presente documento contenía un conjunto de medidas de política fundamentalmente orientadas a avanzar en la solución de los problemas de equidad. En él se argumentaba que un crecimiento con equidad ambientalmente sustentable y en democracia no sólo era deseable, sino también posible. Es más, así como la equidad no podía alcanzarse en ausencia de un crecimiento sólido y sostenido, el crecimiento exigía un grado razonable de estabilidad sociopolítica, y ésta implicaba, a su vez, cumplir con ciertos mínimos de equidad. De este condicionamiento recíproco entre crecimiento y equidad se desprendía la necesidad de avanzar hacia ambos objetivos en forma simultánea, antes que secuencial, lo que constituía un desafío histórico.

212. Los expertos, tras referirse ampliamente a las experiencias de sus países en las materias pertinentes, manifestaron la adhesión de sus gobiernos a estos principios y expresaron su satisfacción por los esfuerzos realizados por la Secretaría para dar un contenido concreto, en términos de política a su estrategia de transformación productiva con equidad. Expresaron asimismo la necesidad que la Secretaría profundizara y continuara la línea de indagación emprendida.

2. Estudios complementarios

213. Al mismo tiempo, los delegados señalaron una serie de aspectos que, a su juicio, estarían insuficientemente tratados en el documento. Entre estos se destacaron los siguientes:

a) Los problemas demográficos, y en especial los vinculados a las migraciones, con sus secuelas de presión sobre las zonas urbanas y de demanda de servicios sociales. Se solicitó a la Secretaría que se incluyeran estos temas en futuros planteamientos. La Secretaría explicó que se están preparando trabajos sobre esta problemática con vistas a la Reunión Regional Preparatoria de la Conferencia Mundial de Población, que se celebrará en 1993.

b) La modernización del sector público y el papel del Estado en un proceso de transformación productiva con equidad. Esta consideración incluye revisar la función de la planificación que, a pesar de haber sido descuidada por el paradigma en boga, de hecho sigue aplicándose en los países desarrollados y las grandes empresas. Por este motivo, se solicitó a la Secretaría que presentara una propuesta en la que se tratara el tema del sector público con visión de conjunto.

c) La cooperación regional, que deberá jugar un papel muy importante y complementario del esfuerzo interno. En este sentido, se solicitó a la Secretaría que en futuros documentos se ampliara el examen de esta materia. La Secretaría explicó que se encontraba en preparación un documento sobre el tema, que se esperaba terminar en el transcurso del año.

d) Varias delegaciones insistieron en que el contexto internacional seguía afectando notablemente los resultados de los esfuerzos internos de los países por enfrentar los problemas que los afectan. A este respecto se solicitó a la Secretaría que profundizara el examen del tema, lo que, por lo demás, se inscribía

en sus tradiciones. Se mencionaron en forma expresa aspectos como el comercio, el acceso a tecnologías y la propiedad intelectual, y las nuevas fuentes de financiamiento externo.

3. Recomendaciones

214. El Comité consideró imprescindible divulgar ampliamente el contenido de los documentos de la Secretaría. Era indispensable a su juicio que la opinión pública y los medios políticos pudieran conocer y discutir estos planteamientos, pues su puesta en ejecución en democracia hacía necesaria la generación de consensos. A la vez, los países sugirieron que en el vigésimo cuarto período de sesiones se considerara la organización, en los diversos países, de seminarios en los que los gobiernos, los gremios privados, los sectores laborales y los medios académicos pudieran discutir en un plano técnico las estrategias y políticas propuestas por la Secretaría.

4. Orientaciones adicionales para trabajos futuros

215. De las deliberaciones surgió un conjunto de temas que, a juicio de las delegaciones, deberían ser objeto de examen prioritario por parte de la Secretaría. Además de los cuatro temas específicos ya mencionados (población y desarrollo, modernización del Estado, cooperación regional e integración, y coyuntura internacional), hubo amplia coincidencia acerca de la importancia de continuar los trabajos sobre tecnología, inversión y productividad, sustentabilidad ambiental y financiamiento del desarrollo. En todos estos temas, la equidad y la consolidación de procesos políticos plurales y participativos deberían incorporarse como preocupaciones permanentes de la Comisión.